

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CORTES ESPAÑOLAS

*RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes, como complemento de la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de los corrientes.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1942, y a los efectos prevenidos en el artículo segundo del Reglamento de las Cortes, como complemento de la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de los corrientes, a continuación se insertan los nombres de los Procuradores comprendidos en los apartados d) y h) del artículo segundo de la citada Ley.

Palacio de las Cortes, 20 de mayo de 1961.—El Presidente, Esteban de Bilbao.

##### Apartado d)

*Presidente del Sindicato Nacional de Vidrio y Cerámica:*

D. Miguel Angel Garcia-Lomas y Mata.

##### Apartado h)

*Representantes de los Colegios de:*

*Arquitectos:*

D. Manuel de Solá Morales.

*Licenciados y Doctores de Ciencias y Letras:*

D. Ezequiel Pulg Maestro-Amado.

*Notariales:*

D. Eduardo López Palop.

*Nacional de Registradores:*

D. José Alonso Fernández.

*Procuradores de los Tribunales:*

D. Samuel Martínez de Lecea Aguirre.

*Cámaras Oficiales de Comercio:*

D. Juan Abelló Pascual.

D. Juan Nadal Saugar.

D. José J. González Reina.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se dispone el cese del Sargento 1.º de la Guardia Civil, don José Gordo de la Fuente, en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Brigada al Sargento 1.º de la Guardia Civil don José Gordo de la Fuente, de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, y tener que reintegrarse a su Cuerpo de procedencia,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por

las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la mencionada Compañía Móvil de la expresada Guardia Territorial, con efectividad de 6 de julio próximo, día siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por jubilación de don Francisco Toledo Serrano.*

*Ascenso de Escala:*

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Quintero Reboso, y con antigüedad de 21 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión:*

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Arturo Moraga Rodríguez, y con antigüedad de 12 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Fuyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*CORRECCION de erratas del Decreto 712/1961, de 8 de mayo, que promovía a la plaza de Magistrado de ascenso a don Mario Deán Guelbenzu, Magistrado de entrada.*

Padecido error de transcripción en el texto del citado Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 de fecha 11 de mayo de 1961, se inserta de nuevo íntegro y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Alfonso Algara Salz, a don Mario Deán Guelbenzu, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día die-